

## Homeward Bound Programa de hipotecas para compradores de vivienda con asistencia para el pago del depósito inicial



### DESCRIPCIONES DEL PROGRAMA

#### Homeward Bound

El Programa de hipotecas Homeward Bound de la New Jersey Housing and Mortgage Finance Agency (NJHMFA) les ofrece a los compradores de vivienda elegibles un préstamo a 30 años, a tasa fija y asegurado por el gobierno para la compra de una vivienda en Nueva Jersey. El Programa de hipotecas Homeward Bound puede combinarse con la Asistencia para el pago del depósito inicial (Down Payment Assistance, DPA) de la NJHMFA.

#### Asistencia para el pago del depósito inicial

El Programa de la NJHMFA (DPA) ofrece a los compradores de vivienda calificados \$10,000 para el pago del depósito inicial y/o los costos de otorgamiento de la hipoteca. La DPA es un préstamo condonable de \$10,000 sin tasas de interés ni pagos. Si el prestatario reside en forma permanente en la propiedad, en carácter de residencia principal por cinco años a partir de la fecha de cierre del préstamo.

### PRESTATARIOS ELEGIBLES

- Los prestatarios deben comprar y ocupar una vivienda residencial en Nueva Jersey.
- Los prestatarios deben ser compradores de una vivienda por primera vez, es decir, una persona que no haya sido propietaria de su residencia principal durante los últimos tres años.
- Los prestatarios de viviendas ubicadas dentro de las zonas urbanas objetivo o veteranos calificados no necesitan ser compradores de primera vivienda, pero no deben ser propietarios de otra residencia principal al momento del cierre.
- La propiedad deberá ser ocupada en carácter de residencia principal del prestatario dentro de los 60 días a partir del cierre.
- El prestatario debe mantener la ocupación durante todo el plazo del préstamo.
- El (los) prestatario(s) debe(n) cumplir con los requisitos de calificación de crédito y en cuanto al nivel de endeudamiento (deuda en relación con el ingreso).

### PROPIEDADES ELEGIBLES

- La propiedad debe estar ubicada en el estado de Nueva Jersey.
- Las propiedades deben cumplir todas las normas del asegurador/garante que correspondan, como la Administración Federal de la Vivienda (Federal Housing Administration, FHA), Asuntos de Veteranos (Veterans Affairs, VA) o Departamento de Agricultura de los EE. UU. (US Department of Agriculture, USDA).
- La propiedad debe ser una vivienda unifamiliar, condominio, vivienda en serie, casa prefabricada o casa rodante, que esté fija en forma permanente al inmueble de propiedad del prestatario, o una unidad de viviendas de dos a cuatro familias, siempre y cuando una de esas unidades sea ocupada por el prestatario como su residencia principal.

### DEPÓSITO INICIAL/GASTOS DE CIERRE

Los requisitos de depósito inicial dependen del asegurador de la hipoteca o las normas de garante. El prestatario podrá financiar el depósito inicial y los gastos de cierre a través del programa de asistencia para el pago del depósito inicial (Down Payment Assistance Program) de la NJHMFA, que les proporciona a los compradores de una vivienda en Nueva Jersey \$10,000. La FHA requiere un pago del depósito inicial del 3.5 %. VA y la USDA pueden no permitir el pago del depósito inicial.

### LÍMITES DE INGRESOS

Los límites de ingresos son determinados por el condado de la propiedad comprada, pero no deben exceder el 140 % de los ingresos medios para la zona. Consulte los Límites de ingresos de Homeward Bound para obtener detalles adicionales.

### CONDICIONES/INTERÉS DE LOS PRÉSTAMOS

Llame a un prestamista participante de la NJHMFA para obtener información sobre las condiciones y las tasas de interés vigentes de los préstamos. La lista de los prestamistas participantes puede encontrarse en el sitio web [theroadhomenj.com](http://theroadhomenj.com).

### CÓMO LO SOLICITO?

Para solicitar un préstamo del programa Homeward Bound Homebuyer Mortgage de la NJHMFA, comuníquese con un prestamista participante de la NJHMFA. La lista de los prestamistas participantes puede encontrarse en el sitio web [theroadhomenj.com](http://theroadhomenj.com).



# Límites de ingresos

Fecha de entrada en vigencia 3.19.21

## Para los participantes del programa Homeward Bound

### LÍMITES DE INGRESOS MÁXIMOS

Los límites se enumeran de menor a mayor	Porcentaje de ingresos medios para la zona (AMI)
<b>CONDADOS</b>	<b>140 %</b>
Atlantic, Burlington, Camden, Cape May, Cumberland, Gloucester, Hudson, Salem y Warren	\$144,620
Bergen y Passaic	\$145,880
Essex, Morris, Sussex y Union	\$148,400
Mercer	\$152,180
Monmouth y Ocean	\$153,160
Hunterdon, Middlesex y Somerset	\$167,300

